



DIARIO FINANCIERO

Inicio > Empresas > Energía

Energía

CNE emite informe final del plan para expandir transmisión eléctrica con 48 obras por casi US\$ 1.500 millones

La mayor cantidad de proyectos está destinada al sistema zonal, cuya inversión alcanza los US\$ 391 millones. Empresas e interesados podrán presentar eventuales discrepancias ante el Panel de Expertos hasta el 25 de mayo.

Por: Karen Peña | Publicado: Martes 9 de mayo de 2023 a las 11:30 hrs.



Foto: Bloomberg

Compartir



La Comisión Nacional de Energía (CNE) informó este martes que, a través de la Resolución Exenta N°174, **emitió el Informe Técnico Final que contiene el Plan de Expansión Anual de la Transmisión para el sistema eléctrico nacional, correspondiente al año 2022, el cual contempla un total de 48 obras de expansión, cuya inversión asciende a un total aproximado de US\$ 1.485 millones.**

Según el documento, **en el caso del sistema de transmisión nacional, se presenta un total de 21 obras de expansión que involucran una inversión total aproximada de US\$ 1.094 millones.** De estas obras, 14 son ampliaciones de instalaciones existentes por un monto de US\$ 209 millones aproximadamente, y las otras siete corresponden a obras nuevas por un total cercano a los US\$ 885 millones.

Mientras, **en cuanto a los sistemas de transmisión zonal, se presenta un total de 27 obras de expansión, cuya inversión asciende a un total aproximado de US\$ 391 millones.** Doce de ellas



Se estima que **las obras contenidas en el informe iniciarán su construcción a partir del primer semestre de 2025.**

De acuerdo a lo indicado por la CNE en un comunicado, en relación con el Informe Técnico Preliminar, sobre el cual se recibieron alrededor de 300 observaciones por parte de los distintos participantes, interesados y usuarios del proceso, el Informe Técnico Final no presenta variaciones sustantivas en términos de las obras que componen el plan, lo que -aseguran- "da cuenta de la robustez del análisis realizado por la Comisión".

Como siguiente hito dentro del proceso anual correspondiente al año 2022, **las empresas e interesados podrán presentar sus eventuales discrepancias ante el Panel de Expertos, instancia que dirime conflictos del sector eléctrico, hasta el 25 de mayo.**

En el escrito, el secretario ejecutivo de la CNE, Marco Antonio Mancilla, destacó la emisión del documento, indicando que incluyen importantes obras de ampliación en el sistema eléctrico nacional, "como la ampliación de la Subestación Kimal, en la Región de Antofagasta, en que se contempla la conexión de uno de los enlaces entre esta instalación y la subestación convertidora Kimal, asociada a la obra de la futura línea HVDC Kimal-Lo Aguirre".



Te Recomendamos